



## NOTA EDITORIAL

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Prof. Decano, *J. E. Cavelier.*

El plan de estudios adoptado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional para el año de 1939, que ha sido obra de meditado estudio, ha suscitado, afortunadamente, en los centros culturales de la capital antioqueña una grande agitación. Aparecen publicaciones periódicas que transmiten impresiones de profesores de la Facultad de Antioquia que no pueden aceptarse porque carecen de un estudio razonado y científico del nuevo plan. Desconociendo la extensión y calidad de los programas en que se asienta la nueva esperanza de la medicina en la Facultad de Bogotá, única base para analizar científicamente un plan de estudios, se asevera erradamente que se ha disminuído la teoría, y se discute la oportunidad de nuestra inquietud científica olvidando el movimiento incesante de las disciplinas médicas que exigen inconformidad permanente para poder acercarse a la verdad.

Por otra parte, hombres de ciencia de la Montaña que merecen todo acato y han sido profesores del más alto prestigio en la Facultad de Antioquia en comunicaciones que reposan en nuestro poder, han comentado

con entusiasmo y han aplaudido fervorosamente las reformas introducidas en la Facultad Nacional, porque su estructura científica ha captado fácilmente las nuevas orientaciones que encierra el nuevo p $\acute{e}$ nsum y les ha permitido medir la distancia que existe entre “la vieja rutina de tomar lecciones” y el *inoportuno* orden de la Facultad Nacional, donde el profesor vivifica la ense $\acute{n}$ anza con sus investigaciones personales, su experiencia cl $\acute{i}$ nica y sus conocimientos biol $\acute{o}$ gicos. Es  $\acute{u}$ til y oportuno transcribir aqu $\acute{i}$  algunos conceptos que nos enaltecen y que reflejan la calidad del maestro que los expone: “Considero que ya era tiempo de ir cambiando mucho de lo existente y hacer entrar la escuela por v $\acute{i}$ as modernas, en que no se llene la cabeza del estudiante de teor $\acute{i}$ a *monopolarizada* en el estudio de un solo texto, sino que d $\acute{e}$  curso libre a la experimentaci $\acute{o}$ n y se abra amplio campo al eclecticismo, absolutamente indispensable para la buena formaci $\acute{o}$ n del criterio en una ciencia como la medicina, por su misma  $\acute{i}$ ndole incompleta siempre y de la que es imposible pensar que haya mente amplia que la abarque toda y que pueda codificar de manera inamovible lo adquirido, mudable con el vaiv $\acute{e}$ n de los puntos de vista”.

Hubi $\acute{e}$ ramos querido conservar dentro de un plano esencialmente acad $\acute{e}$ mico la discusi $\acute{o}$ n de estos problemas, sin criterio regionalista y menos a $\acute{u}$ n personal, ya que son de un orden absolutamente cient $\acute{i$ fico, pero las recientes publicaciones que tergiversan las concepciones y crean un ambiente distinto y perjudicial, nos llevan no a pol $\acute{e$ micas y s $\acute{i}$  a dar al p $\acute{u}$ blico el conocimiento de los hechos.

Se dice en Medell $\acute{i}$ n, se comenta en Bogot $\acute{a}$ , que la Universidad Nacional ha querido imponerle a la Universidad de Antioquia nuevos derroteros cient $\acute{i$ ficos y ce $\acute{n}$ irla a determinado plan de estudios basada en el decreto N $\acute{o}$  260 de 1936 que no ha sido derogado y que a la letra dice: “En lo sucesivo, las Facultades Universitarias, oficiales y privadas que aspiren al reconocimiento por parte del gobierno de los t $\acute{i$ tulos que expidan, deber $\acute{a}$ n sujetarse a los programas y planes de ense $\acute{n}$ anza m $\acute{i}$ nimos de la Universidad Nacional, etc.” Nada m $\acute{a}$ s distanciado de la realidad que esta afirmaci $\acute{o}$ n. De la capital no ha salido en estos  $\acute{u}$ ltimos tiempos la menor insinuaci $\acute{o}$ n tendiente a implantar una orientaci $\acute{o}$ n determinada en la ense $\acute{n}$ anza profesional. Ni notas oficiales, ni sugerencias privadas han existido para que la Universidad de Antioquia adopte un plan de estudios deter-

minado. La Facultad Nacional, dentro de su autonomía y tras juicioso estudio de las directivas universitarias, adoptó un plan que no trata de imponer a ninguna sección del país, pero que espera pueda ser aprovechado por aquellas Facultades que anhelan un progreso definitivo, y es bien peregrina la idea de querer hacer aparecer este acto como una manifestación impositiva, ajena en absoluto al ambiente de cordialidad nacional que hoy reina en el país.

Nos agrada y estimula que exista en Antioquia una continua preocupación por lo que se hace en Bogotá, en cuestiones educativas pero incomoda el que se haga surgir en estas disciplinas científicas el fantasma utópico de un centralismo que nadie quiere ni ha solicitado: podríase suponer anhelo injustificado de crear problemas para aparecer como perseguidos, cuando momentos actuales de la vida nacional pregonan a todos los vientos la más noble cordialidad.

Lo que ha sucedido en Antioquia al tenerse conocimiento del plan de estudios adoptado en Bogotá es una discusión entre destacados miembros del cuerpo médico; por que opina un distinguido grupo que dicho plan merece ser acogido por la Facultad de Antioquia, como obra de gran trascendencia y de positivo progreso. Los impugnadores pueden sostener la tesis contraria, pero no por ello los conceptos emitidos por distinguidos colegas, que cuentan también con su propio criterio y una grande ascendencia espiritual, deben ser anulados. Y es de lamentar que elementos tan prestigiosos de uno y otro grupo no puedan formar un conjunto armónico para realizar una reforma que requiere un material humano numeroso y de excepcional valía.

Las ideas generales que nos han guiado en la edificación del nuevo pènsum contemplan las necesidades de la enseñanza médica moderna. No nos hemos estrellado contra principios fundamentales y hemos tenido como norma "tradicionalismo dentro del progreso" para conservarle a nuestra Facultad el puesto que ocupa como primer centro docente del país. El estudio de las ciencias básicas o fundamentales abarca una extensión no conocida antes y los programas que se están cumpliendo en estas asignaturas técnicas hacen esperar la formación científica e investigadora del futuro médico. Es en estas enseñanzas donde principalmente se refleja la altura científica de una facultad y es así como hoy pode-

mos pregonar muy alto que la Facultad Nacional con su personal docente especializado y un equipo completo de laboratorios ofrece una enseñanza teórica y práctica de las ciencias médicas que no desmerece en nada de la de los grandes centros científicos.

El estudio clínico ha aumentado en su antiguo prestigio permitiendo al estudiante el esfuerzo personal para ir desarrollando el espíritu de observación indispensable en estas disciplinas. El aumento de los profesores de las clínicas ha abierto para el estudiante nuevas fuentes de apreciación de los problemas clínicos, dándole oportunidad para formar de una manera ecléctica su propio criterio. Contra lo afirmado referente a la supresión de los cursos teóricos, lo que en realidad resulta de este nuevo plan es la transformación de lecciones antipedagógicas y monótonas en cursos vivos a cargo de profesores agregados que en contacto directo con los enfermos permitan al estudiante fijar en forma objetiva conocimientos que antes se confiaban a la dudosa solidez de una memoria. Para responder el argumento de que se han intensificado las prácticas descuidando la teoría basta consultar la extensión de los programas de las conferencias en que se han dividido cursos anteriormente a cargo de un solo profesor y que en la actualidad son función de profesores agregados que tratan la parte relacionada con su especialización. En síntesis, enseñanza objetiva, de extensión igual a la que anteriormente se daba, pero dividida en asignaturas que se dictan simultáneamente con las respectivas clínicas.

El plan de estudios de la Facultad de Bogotá tiene como finalidad dar una enseñanza más acorde con nuestras necesidades, fomentando un positivo desarrollo en la enseñanza de la medicina, pero no pretende crear problemas a otras Facultades. Un análisis sereno y un ambiente de cordialidad absoluto son necesarios en nuestro país para dar a la juventud normas de cultura, acordes con el espíritu progresivo existente hoy en el mundo. La autonomía de las Facultades es necesaria y debe existir sin estar reñida con inter-cambio de ideas y concepciones espirituales. Agudizar problemas no existentes para crear oposiciones a determinada labor, no se ajusta a los principios que defendemos y por lo tanto, las discusiones que se salgan de las normas por nosotros aceptadas no podemos tenerlas en cuenta. La Universidad Nacional no va atacando la auto-

nomía de la Universidad de Antioquia, no ha pretendido implantar determinados métodos de enseñanza, ni centralizar dominio de ninguna naturaleza. Antioquia no puede fastidiarse porque en Bogotá se hagan algunas innovaciones en la enseñanza médica que pueden ser beneficiosas para su Universidad. Ni la Universidad Nacional, ni ninguna de las Universidades seccinales pueden permanecer estacionarias.

El plano elevado de una discusión científica debe colocarse por encima de intereses personales o regionales, sin que problemas de orden interno afecten la rectitud en las apreciaciones, ni fomenten distanciamientos perjudiciales. La Facultad Nacional ha querido estrechar los lazos de unión existentes con Antioquia y en una forma deferente ha ofrecido una importante cátedra al distinguido profesor Toro Villa, quien por inconvenientes especiales no ha podido aceptar. Así cumplimos nuestra labor de acercamiento, muy distanciada en verdad del centralismo y del dominio.

